



Concejo Municipal de Pasto

PROPOSICIÓN NUMERO 089
Por medio de la cual se lamenta un fallecimiento.
EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA
C O N S I D E R A N D O:

Que el día miércoles 11 de julio de 2018 fueron inhumanamente asesinados tres agentes del CTI de la Fiscalía General de la Nación, en la Vía al Mar, corregimiento de Guayacana, zona rural del municipio de Tumaco, cuando se dirigían de Pasto a Tumaco.

Que el agente del CTI de la Fiscalía General de la Nación: **WILLINTON ALEXANDER MONTENEGRO MARTÍNEZ**, abogado de profesión. Se desempeñaba como técnico en explosivos y llevaba 24 años de servicio. Estaba adscrito al CTI Nariño. Tenía 43 años; **DOUGLAS DIMITRY GUERRERO MEDINA**, Administrador Financiero de la Dirección de Crimen Organizado, Seccional Nariño. Hacía 14 años prestaba sus servicios. Tenía 38 años y **YAIR ALONSO MONTENEGRO GALINDEZ**, técnico en explosivos adscrito al CTI Nariño. Estaba vinculado a la Institución desde el 1° de enero de 2012 y llevaba 9 años de servicio. Tenía 29 años.

Que los agentes del CTI de la Fiscalía General de la Nación, **WILLINTON ALEXANDER MONTENEGRO MARTÍNEZ, DOUGLAS DIMITRY GUERRERO MEDINA y YAIR ALONSO MONTENEGRO GALINDEZ, FUERON UNOS HÉROES**, que se distinguieron siempre por su honorabilidad, nobleza, integridad, bondad, justicia, rectitud, responsabilidad y compromiso social e institucional.

Que es lamentable este terrible acontecimiento con ciudadanos que le han aportado a la comunidad bienestar, crecimiento y progreso; cada actuación suya fue ejemplar.

Que por tal motivo, el Concejo de Pasto,

PROPONE:

PRIMERO.- RECHAZAR estos actos de violencia que enlutan a varias Familias Nariñenses y al País en general, por el cruel asesinato de los agentes del CTI de la Fiscalía General de la Nación, **WILLINTON ALEXANDER MONTENEGRO MARTÍNEZ, DOUGLAS DIMITRY GUERRERO MEDINA y YAIR ALONSO MONTENEGRO GALINDEZ**, quienes fueron unos seres humanos intachables, valientes, luchadores, emprendedores, éticos y muy profesionales, fue un honor conocerlos y compartir grandiosos momentos con cada uno de ellos.

SEGUNDO.- Lamentar la pérdida de vidas humanas en medio del conflicto social en el que tristemente nos encontramos, que nada justifique la pérdida de personas imprescindibles e indispensables para su familia y la sociedad.

TERCERO.- Rechazar la muerte como mecanismo de negociación política.

CUARTO.- EXPRESAR nuestros sentimientos de solidaridad y condolencia a sus familias, compañeros de trabajo, a la comunidad y al País.

QUINTO.- Exigir respeto por la vida y la integridad.

SEXTO.- Hacer un llamado a las autoridades competentes para que tomen las medidas necesarias para esclarecer los hechos y generar resultados oportunos en el marco de la justicia.

PRESENTADA POR LOS CONCEJALES

JOSÉ SERAFÍN ÁVILA MORENO
LUCIA DEL SOCORRO BASANTE DE OLIVA
RICARDO FERNANDO CERÓN SALAS
ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
LUCIA DEL SOCORRO BASANTE DE OLIVA
EDMUNDO ALEXANDER ROMO NARVÁEZ
FRANKY ADRIÁN ERASO CUACES
EDGAR EDUARDO ERAZO SEPÚLVEDA
LUIS EDUARDO ESTRADA OLIVA

WILFREDO MANUEL PRADO CHIRAN
RODOLFO ALEXANDER RASSA BRAVO
RAMIRO LÓPEZ
ÁLVARO ANÍBAL FIGUEROA MORA
FIDEL DARÍO MARTÍNEZ MONTES
JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
HAROLD MAURICIO ROSERO PAZ
RAMIRO VALDEMAR VILLOTA
JULIO CESAR VALLEJO MONTENEGRO
JESÚS HÉCTOR ZAMBRANO JURADO

APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto, el doce (12) de julio de 2018.

JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General



Concejo Municipal de Pasto

PROPOSICIÓN NUMERO 089-A
Por medio de la cual se lamenta un fallecimiento.
EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA
C O N S I D E R A N D O:

Que el día miércoles 11 de julio de 2018 fueron inhumanamente asesinados tres agentes del CTI de la Fiscalía General de la Nación, en la Vía al Mar, corregimiento de Guayacana, zona rural del municipio de Tumaco, cuando se dirigían de Pasto a Tumaco.

Que el agente del CTI de la Fiscalía General de la Nación **DOUGLAS DIMITRY GUERRERO MEDINA**, Administrador Financiero de la Dirección de Crimen Organizado, Seccional Nariño. Hacía 14 años prestaba sus servicios. Tenía 38 años.

Que el agente del CTI de la Fiscalía General de la Nación, **DOUGLAS DIMITRY GUERRERO MEDINA, FUE UN HÉROE**, que se distinguió siempre por su honorabilidad, nobleza, integridad, bondad, justicia, rectitud, responsabilidad y compromiso social e institucional.

Que el agente del CTI de la Fiscalía General de la Nación, **DOUGLAS DIMITRY GUERRERO MEDINA**, fue un buen amigo, un excelente padre y un extraordinario hijo.

Que es lamentable este terrible acontecimiento con ciudadanos que le han aportado a la comunidad bienestar, crecimiento y progreso; cada actuación suya fue ejemplar.

Que por tal motivo, el Concejo de Pasto,

PROPONE:

PRIMERO.- RECHAZAR estos actos de violencia que enlutan a varias Familias Nariñenses y al País en general, por el cruel asesinato del agente del CTI de la Fiscalía General de la Nación, **DOUGLAS DIMITRY GUERRERO MEDINA**, quien fue un **HÉROE**, un ser humano intachable, valiente, luchador, emprendedor, ético y muy profesional, fue un honor conocerlo y compartir grandiosos momentos con él.

SEGUNDO.- Lamentar la pérdida de vidas humanas en medio del conflicto social en el que tristemente nos encontramos, que nada justifique la pérdida de personas imprescindibles e indispensables para su familia y la sociedad.

TERCERO.- Rechazar la muerte como mecanismo de negociación política.

CUARTO.- EXPRESAR nuestros sentimientos de solidaridad y condolencia a su señora esposa **MARTHA LILIANA PANTOJA**, a su hijo **JUAN MANUEL GUERRERO PANTOJA**, a sus padres **MELBA ALICIA MEDINA** y **CARLOS EDMUNDO GUERRERO**, demás familiares y compañeros de trabajo.

QUINTO.- Exigir respeto por la vida y la integridad.

SEXTO.- Hacer un llamado a las autoridades competentes para que tomen las medidas necesarias para esclarecer los hechos y generar resultados oportunos en el marco de la justicia.

PRESENTADA POR LOS CONCEJALES

JOSÉ SERAFÍN ÁVILA MORENO
LUCIA DEL SOCORRO BASANTE DE OLIVA
RICARDO FERNANDO CERÓN SALAS
ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
LUCIA DEL SOCORRO BASANTE DE OLIVA
EDMUNDO ALEXANDER ROMO NARVÁEZ
FRANKY ADRIÁN ERASO CUACES
EDGAR EDUARDO ERAZO SEPÚLVEDA
LUIS EDUARDO ESTRADA OLIVA

WILFREDO MANUEL PRADO CHIRAN
RODOLFO ALEXANDER RASSA BRAVO
RAMIRO LÓPEZ
ÁLVARO ANÍBAL FIGUEROA MORA
FIDEL DARÍO MARTÍNEZ MONTES
JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
HAROLD MAURICIO ROSERO PAZ
RAMIRO VALDEMAR VILLOTA
JULIO CESAR VALLEJO MONTENEGRO
JESÚS HÉCTOR ZAMBRANO JURADO

APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto, el doce (12) de julio de 2018.

JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena R.